EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

A la Doctora **ANGIE LORENA BRAVO CALDERON** identificada con CC. 1.020.805.509, en su calidad de Profesional Especializado Grado 18, como **SUPERVISORA** del del Contrato de Prestación de Servicios **No. 495 de 2026**, suscrito entre la **COMISIÓN** y **CRH MANTENIMIENTO SAS**, que cuenta con el siguiente objeto: *"Prestar el servicio de control integral de plagas, que comprende las actividades de desinsectación, desinfección y desratización en sedes administrativas y la bodega de archivo central de la Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC."*.

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023 modificada mediante Resolución No. 3431 de 29 de abril de 2026 y realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución, con el fin de dar inicio al mencionado contrato.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026.

RAFAEL RICARDO ACOSTA RODRIGUEZ

Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaría General